



Anuncio de solicitud de presupuestos para el desarrollo de un decálogo de buenas prácticas en referencia al cumplimiento de los objetivos Nº 13 Acción con el Clima y Nº 6 Agua limpia y saneamiento, dirigido a los usuarios comprometidos de la Red de Oficinas de Turismo de la Región de Murcia.

1. Objeto

El ITREM, a través del Área de Innovación lleva a cabo la coordinación técnica y la dirección de Calidad de la Red de Oficinas de Turismo de la Región de Murcia, gestionando la metodología y procesos de trabajo derivados de la Norma UNE EN ISO 9001:2015 y Q de calidad turística, así como la plataforma tecnológica de gestión de la Red de Oficinas de Turismo: NEXO, con la finalidad de estandarizar la calidad del servicio de información, disponer de la información regional actualizada, digitalizar los procesos de prestación de los servicios, facilitar la comercialización de los recursos turísticos municipales y mantener una imagen única del servicio en el destino.

La Red de Oficinas de Turismo ha apostado por la implantación de la Especificación Técnica de auditoría para la certificación del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en organizaciones turísticas, habiendo identificado y planificado acciones para su contribución con los ODS priorizados.

Dentro de las acciones planificadas se encuentra la difusión al público de buenas prácticas de uso del agua por parte del turista y la concienciación al público de la importancia de la huella de carbono y acciones para reducir la misma.

2. Descripción de la oferta solicitada.

Se solicita por tanto presupuesto para el desarrollo de los textos de los siguientes documentos.

- Folleto dirigido al turista sobre buenas prácticas para el uso y ahorro del agua en el destino.
- Folleto de pequeños gestos para la reducción de la huella de carbono por parte de turista /visitante.
- Manual del Turista Responsable.

3. Requisitos técnicos solicitados.

La empresa adjudicataria deberá:

- Acreditar experiencia en proyectos de sostenibilidad medioambiental, social o económica para destinos turísticos.
- Las buenas prácticas y recomendaciones propuestas deberán emanar de recomendaciones de entidades, organizaciones y administraciones con justificada solvencia en materia de Sostenibilidad Turística, debiendo justificar las correspondientes fuentes.



Región de Murcia
Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura,
Juventud, Deportes y Portavocía



4. Datos de contacto:

Belén Hidalgo.

Directora de la Red de Oficinas de Turismo de la Región de Murcia

Belen.hidalgo@itrem.carm.es

968357717